DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC Nº 04/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION

Asunción, 19 de mayo de 2011.-

VISTO: el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico de la Direccion de Obras Públicas, el Acta de Apertura de Ofertas Nº 27, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 04/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, REPARACIONES MAYORES DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS (CARRO A Y B) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC**", cuyo acto de apertura de ofertas se realizo el día 05 de mayo de 2011 y donde se presentó el siguiente oferente:

1) HOLLER INGENIERIA S.R.L.-

CONSIDERANDO

Que, el Dictamen de la **Dirección de Asuntos Jurídicos Nº 1374** de fecha 05 de mayo de 2011 dice: "*Que, la Unidad Operativa de Contratación, por Memorandum UOC Nº **1193/2011**, de fecha 05 de mayo de 2011, remite los documentos "**Originales**" presentados por la empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L.;** a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por la misma, en el llamado de referencia".*

Refiere también: "*Que, habiendo procedido a la verificación de la Carpeta presentada el oferente, conforme a lo establecido en el Anexo I Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, del presente llamado y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que la OFERTA correspondiente a HOLLER INGENIERIA S.R.L., CUMPLE con todo lo requerido**".-*

Finaliza diciendo: "***CONCLUSION:** Por tanto, corresponde proseguir con los trámites administrativos pertinentes, teniendo en cuenta las observaciones encontradas en las distintas evaluaciones, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones". Sic.-*

Que, el informe de la Dirección de Obras Públicas de fecha 10 de mayo de 2011 dice: "Se ha procedido a la verificación de la copia del sobre que contiene la propuesta para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 05 de mayo de 2011 constando las observaciones en el Acta Nº 27 y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes. (...) *La revisión de la propuesta abarcó lo referente a requisitos de **presentación y verificación** de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente".-*

1.- OFERENTE: HOLLER INGENIERIA S.R.L.

OFERTA (IVA incluido) carro A	***20.961.760***				
OFERTA (IVA incluido) carro B	***20.825.625***				
Garantía Mantenimiento :	*DD.JJ.*	*% Garantía:*	*3.00%*	*Vigencia:*	*60días*

REQUISITOS		**OBSERVACIONES**
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		
a) Exper. Obras Similares		
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*
PERSONAL (Seción III.A.5)		
Representante Técnico	*Sí*	*BERNARDO CÁCERES*
Curriculum Vitae	*Sí*	*Con experiencia en obras*
EQUIPOS (Sección III.A.6)		*No se aplica*
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA		*Sin Errores*

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	**X**	NO PASA	

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC Nº 04/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION

Asunción, 19 de Mayo de 2011.-

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico de la Dirección de Obras Públicas, el Acta de Apertura de Ofertas Nº 27, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 04/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, REPARACIONES MAYORES DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS (CARRO A Y B) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** en el marco del "LLAMADO MOPC Nº 04/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA ATLAS (CARROS A Y B) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" a la empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** por el monto total de Guaranies CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (GS. 41.787.385) IVA incluido.-

2) Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH .....
Director de Obras Públicas